

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

COLEGIO DE ESCRIBANOS

HOMENAJE AL ESCRIBANO RAÚL F. GAUCHERON

El martes 19 de julio se llevaron a cabo los actos programados en homenaje al escribano Raúl F. Gaucheron, a través de los cuales el notariado honró la memoria de quien fue presidente del Colegio de Escribanos e inspirador de significativas y trascendentes realizaciones.

Al efecto se constituyó una comisión de homenaje, que integraron los escribanos: decano, Jorge María Allende; presidente honorario, José Luis Quinos; presidente, Julio A. Aznárez Jáuregui; secretario, Alfredo E. Rueda (h.); secretario de actas, Mario A. Conforti; Miguel T. Bertomeu, Jorge A. Bollini, Héctor E. Carabba, Hugo A. Chiocci Siri, Francisco Ferrari Ceretti, Juan A. Gardey, Ernesto M. A. Jaacks Ballester, Ricardo Morello González, F. Javier Ruiz de Luque, Orlando Spotorno, Eduardo T. Tronconi y Simón

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Weinschelbaum.

A las 11 celebróse una misa recordatoria en la Basílica de Nuestra Señora del Pilar, a la que asistieron las autoridades de la institución, colegas y familiares del extinto.

Concluido el oficio religioso, en la sede de la avenida Callao se procedió a imponer su nombre a la sala destinada a galería de ex presidentes, como una exteriorización permanente del reconocimiento a que se hizo acreedor por su actuación y por su obra.

En la emotiva ceremonia habló el presidente del Colegio, quien expresó:

Palabras del escribano Julio A. Aznárez Jáuregui

Voy a comenzar este acto con una reflexión de Ortega y Gasset, que nos da el espíritu de este homenaje al escribano Raúl F. Gaucheron.

Afirma Ortega y Gasset: "el defecto más grave del hombre es la ingratitud". "Fundo esta calificación superlativa - continúa Ortega - en que siendo la sustancia del hombre su historia, todo compartimiento antihistórico adquiere el carácter de un suicidio. El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene no es obra suya sino que le vino transmitido de otros, los cuales se esforzaron en crearlo u obtenerlo".

Y ésta es la situación que hoy reparamos. No queremos prescindir de nuestra historia institucional, porque ello sería algo así como quedarnos sin memoria. Lo que para una persona es perder identidad. Lo mismo que para una Nación o para una comunidad profesional como la nuestra.

Han pasado diecinueve años desde la desaparición física del que fue presidente de este Colegio en los años 1948 y 1950. En su transcurrir, los escribanos porteños hemos podido valorar día a día la importancia que asumió su desempeño en el cargo y sus iniciativas en esa compleja y difícil circunstancia de la realidad argentina. Es por esto que no deseo referir con prolijo sentido cronológico el itinerario existencial que en vida recorrió Gaucheron entre determinadas fechas, sino tratar de revivir los hechos trascendentes que lo tuvieron por agente protagónico.

La primera fue obtener, por gravitación de su personalidad, la sanción de la ley orgánica del notariado, conquista merced a la cual coronó los esfuerzos hasta entonces infructuosos de las más calificadas figuras del notariado. Ya en 1932, en el Consejo Directivo, presidido entonces por Bartolomé Parodi, tuvo entrada el anteproyecto de ley preparado por Patricio Harrington, que motivó la designación de una comisión especial para su estudio y posterior aprobación, a fin de someterlo a la aprobación de la asamblea. Integraron esa comisión los dos colegas mencionados, a los que se agregaron José Adrián Negri, Alfredo Darmandrail, Horacio E. Rossi y Lorenzo Mira. Aprobado el proyecto por la asamblea y elevado al Parlamento con un mensaje del Poder Ejecutivo nacional, no tuvo sanción.

En 1944 se reiniciaron las gestiones y se creó la comisión especial presidida por un representante del Ministerio del ramo, e integrada por los escribanos José León Torterola, José Adrián Negri, Vicente López Imaz, Oscar E. Gagliardi, Horacio González Monasterio, Aquiles Yorío y Alfredo Arce Castro. Concluidas las tareas preliminares y aprobado el texto

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

preparado éste fue remitido al Congreso de la Nación, obteniendo esta vez, sanción favorable.

Los proyectos sucesivos anteriores a la ley 12990 tuvieron suerte relativa o ninguna, ya que ninguno de ellos alcanzó la aprobación de los poderes públicos. Fue necesario entonces retomar la iniciativa, adoptar una estrategia, reunir las energías, concretar las voluntades, profundizar los estudios, reiterar las metas y lanzarse a la brega con la convicción de quien aborda una causa justa. Ese rol le tocó en suerte a Gaucheron, quien demostró poseer las condiciones de fuerza y carácter necesarios para superar todos los inconvenientes grandes y pequeños. Coordinar la acción de experimentados colegas y superar obstáculos que se interponían a las legítimas aspiraciones y concretar la realidad de la ley orgánica.

Hoy, luego de más de treinta años de vigencia, este verdadero estatuto del notariado demuestra cada día su equilibrio, como jerarquizada herramienta del gobierno y disciplina del notariado y la plenitud de su significación como elemento de unión efectiva del cuerpo profesional y de la comunidad a la que sirve.

En el ínterin, otros acontecimientos se venían produciendo dando concreción a antiguas aspiraciones profesionales.

En efecto, diversas visitas de notarios españoles a nuestro país, entre las que se destaca la de Rafael Núñez - Lagos, y, recíprocamente, la de colegas argentinos a España, como las de José Adrián Negri, establecieron una corriente de intercambio intelectual e institucional y motivaron el deseo y la conveniencia de jerarquizar el nivel de la profesión, de ampliar sus horizontes, de investigar su pasado para afianzarlo en el porvenir, de conocer cuántos y quiénes éramos los notarios del mundo latino y así se originó la idea de llevar a cabo en Buenos Aires un congreso internacional al que fue invitado un número reducido de países.

La dinámica de los acontecimientos, la calidad de los hombres, el empuje de los dirigentes, influyó para que ese congreso adquiriera su indispensable dimensión internacional, instituyéndolo como Congreso del Notariado Latino. Es decir, de todos aquellos países de legislación similar en la materia, sin tener en cuenta su extracción idiomática y cuya afinidad jurídica deriva de un tronco y una raíz comunes: el derecho romano y su derivación continental europea.

El comité permanente ad hoc que debía afrontar la tarea de preparación estuvo presidido por José Adrián Negri, ocupando los cargos de vicepresidente, Ricardo González Ezeiza; secretarios, Raúl F. Gaucheron y Alfredo Arce Castro; tesorero, Miguel T. Bertomeu. La circunstancia de ser renovado entonces el Consejo Directivo provocó el ascenso de Gaucheron a la presidencia. A los nombrados se agregaron Enrique A. Vidal Molina, Ricardo Morello González y Rolando P. Catoni.

En el proemio a los Anales de ese Primer Congreso se encuentra un mensaje breve, "Dos palabras", como reza su título, firmado por Gaucheron, y en él expresa: "La presencia aquí de veinte delegaciones representantes de otros tantos países de ambos continentes para asistir al Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, organizado por nuestro

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Colegio, deja contestado el interrogante de si puede el notariado permanecer ajeno al proceso de unificación del mundo, cada vez más acelerado.

"Podemos afirmar que el notariado tiene conciencia de sí mismo. Hay, pues, grandes esperanzas de que la noble significación que ha tenido a través de todos los tiempos en lo interno se proyecte a lo externo, y de que lo que ayer fue dolorosa y cruenta marcha de la humanidad rumbo a su mejor destino, se convierta mañana en magnífica procesión de naciones unidas por el amor y la fe.

"Por eso los líderes del movimiento notarial en todos los países del mundo latino han venido acariciando, como un hermoso ideal, la realización de conferencias o congresos de orden internacional que les permitiera confrontar opiniones y aunar voluntades; por eso también el Colegio de Escribanos de la Capital Federal, deseoso de rendir un tributo de homenaje a la nueva y magna organización de que ha sido dotado por virtud de la ley 12990 no ha encontrado medio mejor de exteriorizar su júbilo y reconocimiento que convocar a todos los países de legislación similar a reunirse con este certamen, llamado a convertirse en jalón decisivo en el proceso y desenvolvimiento de la función notarial en el orden internacional."

Sus palabras de entonces han sido ratificadas por la realidad de la Unión Internacional del Notariado Latino, que agrupa en su seno, como miembros efectivos, a treinta y seis naciones, a los que se agregan adherentes y observadores de numerosos países, con el reconocimiento de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, la Corte Permanente de Justicia Internacional con sede en La Haya, la Comunidad Económica Europea, la Asociación Latinoamericana de Integración, y otros de igual importancia.

El tercer aspecto de las iniciativas que recordamos y atribuimos al escribano Gaucheron es el de la adquisición de la actual sede oficial, de cuyo edificio los escribanos de la Ciudad de Buenos Aires nos encontramos justificadamente complacidos.

La asamblea ordinaria anual del 31 de agosto de 1949 aprueba un punto del orden del día por el cual se autoriza la venta del inmueble de Suipacha 769 y la adquisición de otro en su reemplazo. Aprobada la propuesta por la asamblea, el Consejo Directivo aprueba a su vez, en sesión del 6 de setiembre, el texto del boleto de compraventa de Callao 1542.

Así quedó sembrada una nueva simiente. Es decir, concretada una lúcida y previsoramente iniciativa. Sobre la base de las posibilidades de mayor espacio pudo expandir el Colegio sus dependencias administrativas, erigir su salón de actos, instalar el comedor, y, con el tiempo, ampliar su ámbito físico mediante la incorporación del edificio lindero de Callao 1540. Ello permitió asumir con amplitud y jerarquía las responsabilidades propias y efectivas de un cuerpo intermedio entre los poderes públicos y la población.

La clara visión de este dirigente posibilitó la expansión institucional, la asimilación de nuevas tareas y funciones e hizo posible la realidad de hoy, cuya asimilación y complejas circunstancias corresponden a la creatividad y capacidad de otras generaciones de escribanos.

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Cabe recordar las palabras del mismo Gaucheron, con las que presenta la memoria del Consejo Directivo del período 1948 - 1949: "El verdadero potencial de la institución no está solamente en el régimen instituido por la actual ley 12990, magnífica concepción gremial y jurídica, cuyos preceptos constituyen las bases en que se afirman las nuevas legislaciones sobre la materia en las distintas jurisdicciones que formaron nuestro régimen federal. Ella es tan sólo un instrumento, un medio, que, bien aplicado, puede y debe producir incalculables beneficios a la colectividad. El verdadero potencial de la institución está en sus hombres. Del concepto que ellos tengan de la alta jerarquía de la función, del convencimiento de que su profesión es una de las más indispensables para la conservación del orden y de la paz en la sociedad civil, y actuando en consonancia con esos principios descansa el futuro del notariado argentino".

"Densas nubes se ciernen sobre el horizonte profesional - agregaba -, nubes cargadas de amenazas. No son nuevas en la historia de nuestra vida. La incomprensión o el pequeño diagrama acerca de las proyecciones de nuestra misión de fedatarios pretenden anular o disminuir nuestra actuación profesional, mediante nuevos procedimientos de contratación que sólo pueden explicarse por un profundo error de concepto o en menguados intereses personales".

Resultan de una total vigencia sus palabras, porque hoy sufrimos las consecuencias de ese estado de cosas. Pero también constituyen un fundamento de fe y esperanza, ya que el fenómeno, si bien repetido, se torna inocuo cuando a él se opone la armonía del conjunto profesional, inspirado en un alto ideal de servicio.

Queda claro, definitivamente, que la responsabilidad institucional que evidenció Gaucheron como presidente, y el delicado e inteligente ejercicio que efectuó de sus atributos y facultades directivas, no sólo fueron aquilatadas entonces por los colegas de su generación, muchos de los cuales hoy nos acompañan como testimonio vivo de esta afirmación, sino que aquellos escribanos que nos incorporamos posteriormente al ejercicio de la profesión y a las funciones directivas del Colegio pudimos apreciar la trascendencia que para el notariado significó su paso por la institución.

Señores: nada resulta tan importante como la valoración de las obras, actos y esfuerzos de quienes en determinadas circunstancias de la vida de las instituciones asumen con energía, decisión y absoluta entrega personal, la responsabilidad de constituirse en intérprete de la voluntad y de los intereses de sus pares. Por que es a través de esa valoración que se privilegia el interés general y el generoso criterio de entrega a la comunidad por sobre los intereses exclusivamente personales.

Esta valoración, además, cuando conlleva el reconocimiento del cuerpo colegiado por los logros obtenidos constituye el más gratificante rédito que espiritualmente podamos brindar, en este caso, a la memoria de Raúl Gaucheron.

De él, más que destacar determinados aspectos de su personalidad cultural o profesional, me he detenido en valorar y apreciar ciertas cualidades psíquicas que a través de los hechos, actitudes, gestos e iniciativas que he

REVISTA DEL NOTARIADO
Colegio de Escribanos de la Capital Federal

recogido de sus colegas - puesto que no lo conocí ni lo traté personalmente -, nos permiten inferir energía de carácter, un espíritu solidario y una honradez de procedimientos que estructuran al hombre íntegro.

Estas apreciaciones están confirmadas y compartidas por los destacados colegas que lo trataron y con quien compartieron responsabilidades directivas todos quienes, en oportunidad de constituir la Comisión de Homenaje, hicieron de modo espontáneo y general el elogio y la exaltación de las cualidades espirituales y personales de Gaucheron, en expresiones de cálidas remembranzas particulares, lo que originó la manifestación certera y justa de uno de ellos, al decir que ya esa reunión constituía de por sí el más sentido de los homenajes brindado por un grupo calificado de escribanos del más amplio y diferente espectro de opinión.

Por último, queridos colegas: este encuentro, este replegarse sobre nuestro propio mundo institucional, en una meditación altruista y objetiva, obedece a la indispensable necesidad de continuar indagando en las vertientes entrañables de nuestro desarrollo como organización profesional, al servicio de la comunidad y de la Nación.

Ello implica no perder contacto con los impulsos vitales e inspiradores, lo que nos proyecta en el tiempo aún no vivido, es decir, en el futuro.

Por medio de este sencillo y austero acto, el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires desea dejar testimoniado su homenaje a la memoria de un dirigente cabal y en reconocimiento a sus señalados servicios, imponiendo a esta Sala, que agrupa la iconografía de todos los presidentes, el nombre de quien también lo fue: escribano Raúl F. Gaucheron.